

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	26413/2020
Procedimiento:	Sesiones de la Asamblea PTS
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

ACTA DEFINITIVA DE LA EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA DE CONTROL AL GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Eduardo de Castro González

Vicepresidenta 1ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

Vicepresidente 2º

D. Daniel Conesa Mínguez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Juan José Imbroda Ortiz

D. Miguel Marín Cobos.

D. Manuel A. Quevedo Mateos.

Dª. Mª del Mar Alfaya Góngora

Dª. Isabel Mª. Moreno Mohamed.

D. Francisco. J. Lence Siles

Dª. Esther Donoso García

Sacristán

Dª. Mª de la Paz Velázquez Se excusa la asistencia de

Clavarana

Dª. Gloria Rojas Ruiz

Dª. Fadela Mohatar Maanan.

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed.

D. Hassan Mohatar Maanan.

D. Rachid Bussian Mohamed.

Dª. Yonaida Sel Lam Oulad.

D. Mohamed Ahmed Al-Lal

Dª. Fatima Mohamed Kaddur

D. Abderrahim Mohamed Hammu

D. Mohamed Mohamed Mohand

Dª. Elena Fernández Treviño

D. Francisco J. Vizcaíno Sánchez

D. Javier da Costa Solís

D. Jesús F. Delgado Aboy

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinte, en el Salón Dorado del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de control al Gobierno. Preside el Sr. De Castro González, Presidente de la Ciudad, actuando como Secretario accidental D. Antonio Jesús García Alemany

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Presidente, se pasó a conocer el siguiente

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DIPUTADO ELECTO.- El Sr. Secretario da a conocer que en el expediente consta la preceptiva credencial de la Junta Electoral Central expresiva de que D. JAVIER DA COSTA SOLÍS ha sido designado Diputado de la Asamblea de Melilla en sustitución, por renuncia, de D. Juan Carlos Escoz de Gracia.

Igualmente se incorporan las correspondientes declaraciones de actividades y de bienes efectuadas en los modelos aprobados por la Mesa de la Asamblea en los términos del art. 1 del Reglamento de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 4 del preciado Reglamento procede a la prestación por parte del Diputado del juramento o promesa imponiéndose posteriormente la Medalla y la Insignia con el Escudo de la Ciudad como símbolos del Cargo por parte del Presidente de la Ciudad.

A continuación abandona su lugar en la Mesa el Sr. Presidente de la Ciudad para ocupar su lugar en la bancada pasando a presidir el pleno la Vicepresidenta 1ª de la Asamblea, el Sr. Secretario da paso al punto segundo del Orden del Día con las 2 únicas Interpelaciones presentadas por el Partido Popular.

PUNTO SEGUNDO.- INTERPELACIONES GRUPO PP.-

1ª.- En el día en que estamos celebrando esta sesión de control ya han pasado más de tres meses desde la finalización del estado de alarma y la llegada de la mal llamada "nueva normalidad" que, como todos hemos podido comprobar, de normalidad tiene muy poco y sí de situación muy grave, con consecuencias todavía por determinar y cuantificar.

En estos tres meses largos transcurridos desde la llegada de la citada "nueva normalidad" y más de seis meses desde la declaración del estado de alarma, lo cierto es que estamos en una de las peores situaciones de Europa en cuanto a la propagación de la epidemia, según la mayor parte de los indicadores utilizados para su medición.

Este período tras el fin del estado de alarma debería haber servido para que, por parte del Gobierno de la Ciudad, se hubiesen adoptado todas las medidas necesarias para evitar que la temida segunda ola adquiriese las dimensiones que ha adquirido y mucho antes de la llegada del otoño. Sin embargo, y los hechos lo demuestran, esto no ha sido así.

Estos tres meses transcurridos desde el fin del estado de alarma han servido para comprobar que tenemos un gobierno sin rumbo y sin planteamientos serios,

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

cuyo Presidente carece de la capacidad de liderazgo imprescindible para dirigir el gobierno de la Ciudad en estos momentos tan complicados.

Improvisaciones permanentes en el anuncio de medidas a adoptar, desautorizaciones públicas a propuestas de sus consejeros (sobre todo al competente en Salud Pública), ausencia absoluta de transparencia en el suministro de información sobre las actuaciones realizadas o por realizar, enfrentamientos y desplantes públicos hacia la Delegada del Gobierno, rectificaciones constantes respecto de medidas anunciadas, etc. Son ejemplos de la falta de aptitudes del Presidente para "capitanear" este "Titanic" en rumbo de colisión, si me permiten la metáfora", en que han convertido ustedes a esta Ciudad-

Por lo expuesto, interpelamos nuevamente al Sr. Presidente para que nos explique si cree que su actuación ha estado a la altura de las circunstancias y si se siente satisfecho del papel desempeñado como jefe del Gobierno de la Ciudad.

El Sr. Marín Cobos, portavoz del Grupo Popular en la Asamblea, realiza la interpelación, planteando y proponiendo a su vez una serie de medidas para apaliar la crisis económica y sanitaria que vive la Ciudad.

Le contesta el Sr. Presidente de la Ciudad, D. Eduardo de Castro González.

2º.- Interpelación

A nadie se le oculta que una de las consecuencias más delicadas de la situación de pandemia que estamos sufriendo es el agravamiento del problema del acogimiento a extranjeros en situación irregular, que se encuentran en nuestra ciudad, ya sean menores o mayores de edad.

A los problemas habituales de saturación de los distintos centros, ya sean de acogida de menores extranjeros tutelados por la CAM o inmigrantes mayores de edad acogidos hasta la fecha en el CETI, se añade ahora el peligro que ello supone en una situación de propagación descontrolada del virus causante de la COVID-19, como la que estamos sufriendo.

Cierto es que la atención a inmigrantes irregulares mayores de edad es competencia del Estado, el cual no ha realizado ninguna actuación decidida para acabar con la actual situación de total saturación del CETI, trasladando a otros lugares de España a un número significativo de acogidos, que habría permitido acabar con ese problema y reducir significativamente los riesgos de extensión de los contagios, que en los últimos días han alcanzado un nivel preocupante.

Usted Sr. Presidente, no se ha caracterizado por haber realizado ninguna gestión efectiva ante el Gobierno de España al objeto de aliviar este grave problema que vivimos. Lo único que se le ha conocido a usted es el hecho de propiciar la utilización de distintas instalaciones públicas,

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

que han sido destinadas a dicho uso, privando a los ciudadanos de la posibilidad de su disfrute.

Pero, sin duda, lo ocurrido con las instalaciones de la denominada "Ciudad del fútbol" en los altos del barrio Real, es ejemplo más clarificador de su desastrosa gestión, donde usted Sr. Presidente ha intentado evadir su responsabilidad, ha engañado a los vecinos e incluso en una original misiva ha dejado a la Delegada del Gobierno por mentirosa.

En definitiva, va usted Sr. Presidente a conseguir que se le recuerde por convertir nuestra Ciudad en un gran centro de acogida de extranjeros irregulares, muy por encima de nuestra capacidad y posibilidades y con clarísimo peligro en la actual situación de pandemia en la que nos encontramos.

Por todo lo expuesto, interpelamos al Sr. Presidente para que nos explique si está dispuesto a rectificar su claramente errónea decisión de trasladar a los extranjeros contagiados de COVID-19 a las citadas instalaciones de la "Ciudad del Fútbol".

Realiza la lectura de la interpelación la Diputada del grupo popular D^a. Isabel María Moreno Mohamed y le contesta el Sr. Presidente de la Ciudad, D. Eduardo de Castro González.

La literalidad de la sesión figura grabada en audio anexo al acta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos formalizándose de la misma la presente acta, que firmará el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario accidental, de lo que doy fe.

El Presidente

El Secretario P.A.,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno
P.D.: nº323 de 6 de Septiembre de 2019
BOME 5685, de 10 de Septiembre de 2019